

DECRETO N° 014/17

VISTO:

La Ordenanza N° 977/2017 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al D.E.M. aprueba convenio suscrito con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (E.P.E.C.).-

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 977/2017 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al D.E.M. aprueba convenio suscrito con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (E.P.E.C.).-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 26 de enero de 2017

DECRETO N° 014/2017

FIRMADO: GASTÓN H. IGLESIAS
Sec. De Gobierno

GUSTAVO E. CEBALLOS
Intendente Municipal